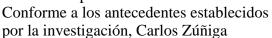


03/11/2014

7 años de cárcel por matar a residente el día de su cumpleaños en San Antonio

Penas de 7 y 5 años de privación de libertad obtuvo hoy la Fiscalía contra un joven de 19 años y un menor extranjero llevados a juicio por el robo con homicidio de un trabajador en San Antonio, perpetrado el mismo día que la víctima estaba de cumpleaños. El caso fue presentado ante el tribunal de juicio oral en lo penal de esa ciudad por el fiscal jefe de la comuna, José Miguel Subiabre Tapia.





González (47), fue ultimado con al menos seis puñaladas en la Plaza de los Jubilados, ubicada en el sector de Barrancas, la madrugada del 9 de diciembre del 2013. Su cadáver fue hallado a la mañana siguiente, a metros de la gobernación provincial, y el trabajo posterior de la Fiscalía y la PDI permitió encontrar un video que registró parte de los hechos y a testigos cuya declaración, más otros medios de prueba, permitieron imputar cargos a Eduardo Godoy Arriaza (19) y a colombiano J.R.B (17). Aunque los imputados se acusaron mutuamente, la Fiscalía pidió y obtuvo hoy, tras la lectura de sentencia en el tribunal de juicio oral en lo penal, que se condenara a ambos como autores de robo con homicidio, imponiendo al adulto la pena de 7 años de presidio mayor efectivo, y al adolescente la de 5 años de internación en régimen cerrado.